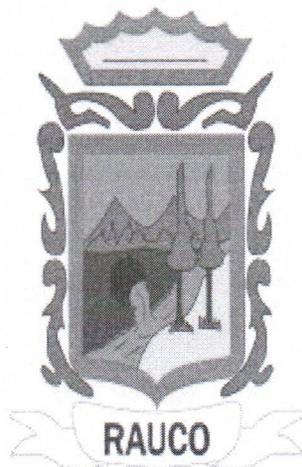


CONCEJO MUNICIPAL
RAUCO

ACTA REUNION ORDINARIA
Nº 084

CONCEJO MUNICIPAL

RAUCO



14 de Noviembre de 2023



ACTA N° 084 ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

En Rauco, a 14 días del mes Noviembre del año 2023, siendo las 10:30 horas, se da inicio a la Sesión ordinaria N° 084 del Concejo Municipal, con la Asistencia de La Sra. Concejal Claudia Medina, los Concejales Sres. Sebastián Cabello, Carlos Valdés, Juan Poblete, Ismael San Martín y, Marcelo Díaz y presidida por Don Enrique Olivares, quien en nombre de Dios y de la Patria se abre la sesión.

Se destaca que esta acta es un extracto de la reunión y cuenta con audio y video de la sesión (Ley 21.534)

TABLA DEL CONCEJO

- 1.- APROBACION ACTA ANTERIOR YA LEIDA POR LOS SRES. CONCEJALES
- 2.- APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE EDUCACION N° 9 DEL 06.11.23.
- 3.- APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEPARTAMENTO DE SALUD N° 17 DEL 06.11.23.
- 4.- APROBACION LICITACION QUE EXCEDE PERIODO ALCALDICIO SUPERIOR A 500 UTM DE "SERVICIO DE RECOLECCION DE RESIDUOS DOMICILIARIOS COMUNA DE RAUCO".
- 5.- CORRESPONDENCIA
- 6.- VARIOS
- 7.- APROBACION ADJUDICACION LICITACION "SP HABILITACION SISTEMA TELEVIGILANCIA DIVERSOS SECTORES DE RAUCO.
- 8.- APROBACION PADEM
- 9.- APROBACION POR LICITACION TRASPORTE ESCOLAR FONDO REGIONAL, SUPERIOR A 500 UTM.

Primer punto de la Tabla:

ACTA ANTERIOR YA LEIDA POR LOS SRES. CONCEJALES

Los Sres. Concejales no tienen observaciones sobre el acta y unánimemente aprueban

- Se aprueban el Acta N°083.

Segundo punto de la Tabla:

APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE EDUCACION N° 9 DEL 06.11.23.

Don Jorge González, Educación, explica la Modificación Presupuestaria e indica faltaba un paso para regularizar \$90.000 que ya han hablado desde el año pasado.

CUENTA	AMBIENT	RESERVES
RECURSOS		
RECURSOS PROPIOS		
RECURSOS TRANSFERIDOS		
TOTAL RECURSOS		
RECURSOS ASIGNADOS		
TOTAL ASIGNADOS		
TOTAL		
TOTAL RECURSOS		
TOTAL ASIGNADOS		
TOTAL		

Los Sres. Concejales no tienen consulta al respecto ni dudas.

La Secretaria Municipal toma votación;

Don Ismael san Martín, aprueba

Don Sebastián Cabello, aprueba

Don Carlos Valdés, aprueba

Don Juan Poblete, aprueba

Dña. Claudia Medina, aprueba

Don Marcelo Díaz, aprueba.

Se aprueba Modificación Presupuestaria N° 9 de Educación.

Tercer punto de la Tabla

APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEPARTAMENTO DE SALUD N° 17 DEL 06.11.23.

La Sra. Ana María Gutiérrez, sobre la Modificación Presupuestaria N° 16 del 25 de Octubre indica ser por mayores ingresos por aportes del SSM y desglosa las cuentas

PATRICIA AGUILERA HERNANDEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



que a pesar que el Presupuesto 2024 y 2025 aún no está aprobado, se prepararon bases para enviar a Contraloría y hacer el proceso de ahora a fin de año para en Enero tener lo de la basura contratada, agrega se envió documentos de las bases a los Concejales donde se muestra la Toma de Razón, el alcalde dice que falta Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, agrega que de esperar a aprobar el Presupuesto, se tendrá el servicio contratado quizás Febrero o Marzo.

Explica ser necesario pasar por el Concejo porque excede el periodo alcaldicio 2024-2025 y compromiso con los montos del Presupuesto para empezar a trabajar en la licitación. Agrega que una vez se adjudique, Contraloría pide el certificado de Disponibilidad, esa sería la explicación del porqué se pide aprobación hoy. Entonces solicita acuerdo del Concejo sobre Dictamen que señala acuerdo para licitaciones que comprometan al municipio por un plazo que exceda el periodo alcaldicio y cuyo monto sean superiores a 500 UTM, en mérito de lo normado bajo en Art 65 letra j) de la Ley 18.695 y por lo tanto compromiso de considerar para el presupuesto año 2024 y 2025 los montos antes señalados con la finalidad de dar curso al certificado de disponibilidad presupuestaria y a la presente licitación.

Don Marcelo Díaz, dice estar en etapa de discusión del Presupuesto, lamentablemente se ha visto retrasada y se debía establecer en que sesiones ordinarias se discutiría éste y no ha sido incorporado en Tabla y no ve voluntad para tal, también dice haber pedido incorporar programa efectivo en políticas medio ambientales para bajar la carga de residuos domiciliarios, lo que aún no se resuelve y que no podría entrar en discusión si el programa no está debidamente financiado.

El alcalde comenta no es que no exista la voluntad, no puede el concejal estar prejuzgando, dice no se ha hecho porque supo que no resultó la reunión de comisión.

Don Marcelo Díaz, aclara que la discusión del Presupuesto se ha desarrollado en talleres y no comisiones y se debe indicar cuáles serán las sesiones ordinarias en las que se incorpora el Presupuesto y no se ha realizado.

La Sra. Claudia Medina, consulta cuando vence el contrato y si es necesario sea por dos años; la Sra. Carolina dice actualmente se lleva con servicio conexo y se hará un trato directo durante Diciembre aprobado por Contraloría y no es obligación sean dos años, pero la mayoría de las municipalidades llevan a dos años o más los residuos domiciliarios para hacer atractiva la licitación y con lo de toma de razón de Contraloría con mayor razón, por esto se recomienda dos años y además el tiempo que lleva una licitación.

La Sra. Claudia dice que la Ley 20.920 que establece el marco para la gestión de residuos, la responsabilidad extendida del productor y fomento al reciclaje, considera que se debe fomentar de una u otra forma el reciclaje, de lo contrario los gastos van a subir.

El alcalde, dice haber estado ayer con al SEREMI del Medio Ambiente y se habló del reciclaje, ha pedido ella varias veces tener un funcionario a cargo y no se ha podido contratar por medio de la planta municipal, se comprometió con ella poner a una persona a cargo, agrega tener un informe donde Dideco explica no ha sido posible contactar.

Don Ismael San Martín, dice que ya se realizó la presentación la Contraloría y toma de razón con alcance en las bases por la presentación del certificado de disponibilidad presupuestaria.

Aclara la Sra. Carolina, no se adjudicará sin aprobación de Presupuesto.

Don Ismael San Martín, repasa de cómo eran estos procesos de seis meses anteriormente y la necesidad de dos años para hacer atractiva la oferta y las empresas puedan tener con sus trabajadores estabilidad laboral a lo menos en dos años. Ve la necesidad de aprobar y hacer de buena manera y los alcances que están siendo subsanados y mantener el servicio para la comunidad, sin dejar la parte medio ambiental.

El alcalde, dice haber una empresa (Red Simple) en Santiago y Regiones, pidió a Don Álvaro se contacte para a ver reciclaje, ya que ellos ponen financiamiento.

Don Sebastián Cabello no tiene problemas, ya que esto asegura no tener basura en plazas ni casas.

Don Enzo Ormazabal, Administrador, aclara que esto se presenta al Concejo para aprobar las bases y licitación que comienza el próximo año, sólo se está adelantando para licitar de aquí a fin de año y que duraría dos años, agrega sobre las normas que beneficia a los trabajadores en recursos de Subdere y no se puede quedar sin servicio de recolección. Cita de ejemplo Sagrada Familia donde se licita por seis años.

Don Carlos Valdés, dice estar claro en el beneficio para la comunidad, pero hay dudas respecto del Presupuesto Municipal, apoya la moción de Don Marcelo y en algún taller dentro de esta semana, hacer una revisión, agrega estar de acuerdo con el servicio y es una licitación que tiene un monto de 224 millones, no menor, además integrar el tema del reciclaje donde se está al



debe, en años anteriores se ha dicho se crearía la Unidad del medio ambiente, pero no se ha plasmado.

Don Enzo, refuerza ser el dinero disponible, mismo que este año, el gasto viene plasmado en el Presupuesto 2024, por lo que no va a exceder en nada en el Presupuesto, agrega que, en la Nueva Planta, se establece el cargo del Medio Ambiente.

Don Carlos recuerda el proceso del año pasado y pide revisar el Presupuesto 2024.

Don Juan Poblete, está de acuerdo la licitación sea por dos años, ya que para una empresa no es atractivo sea por seis meses o un año, le parece bueno sea dos años y ojalá se llegue a seis años, le gustaría sean menores los costos, le gustaría tener lo antes posible un programa medio ambiental para educar en separar la basura y bajar el presupuesto.

El alcalde, dice tener dispuesto que, a partir de mañana, colocará un funcionario que se haga cargo del tema del medio ambiente para que pueda contactarse con la SEREMI, poder hacer economía haciendo un reciclaje, reitera mañana pondrá a un funcionario que se haga cargo, no es contratado para eso, si no que de la función que está cumpliendo, también colaborará, hacerse cargo en el tema medio ambiental y vaya a capacitaciones, agrega dará ese puntapié inicial a partir de mañana 15.

El alcalde llama a votación y dice Aprobación Licitación que excede el periodo alcaldicio, superior a 500 UTM de Servicio de Recolección de Residuos Domiciliarios, Comuna de Rauco. La Sra. Claudia Medina a modo de sugerencia el trabajo del reciclaje, ya que lo dice el Decreto 360 que manifiesta la Contraloría sobre gestión de Medio Ambiente y se refiere a un punto de las bases a considerar y se debe informar, los residuos que no son materia en el contrato (retiro resto de construcción, escombros etc) se debe tener claras las excepciones para bajar la información.

Don Ismael San Martín, respecto de la persona que tendrá el alcalde a contar del día de mañana, propone una marcha blanca y hacer un trabajo desde la comisión de Medio Ambiente y comenzar a elaborar algunas directrices para cuando esté la Planta Municipal, tener algunas aristas definidas.

Don Carlos Valdés, consulta si se considerará la moción del Concejal Díaz y de él.

El Concejal Díaz, aclara que, al haber un tercio para la propuesta, se debe considerar.

El alcalde en tanto dice creer que esto es una manera de no colaborar ya que han sido claras las explicaciones y repetitiva la Sra. Carolina Solís.

El Concejal Díaz, insiste que nadie se opone, sólo se pide haya discusión del tema en la tarde de hoy, junto a la discusión del Presupuesto y si fuese necesario aprobar en reunión extraordinaria.

Don Ismael San Martín, consulta si existe el certificado de disponibilidad presupuestaria, la respuesta de la Sra. Carolina es que no existe mientras el Presupuesto no esté aprobado, si puede ser un compromiso de la disponibilidad presupuestaria.

Don Ismael, explica que misma situación ocurrió en periodo anterior, dice ser un compromiso o para que se entienda un crédito (aunque mal usado el término) que están comprometidos a pagar en el año 2025, ya que inicia en enero 2024 hasta finales del 2025 y por esto no se tendrá el certificado, mientras no se apruebe el presupuesto, según su experiencia, agrega ser esta la fórmula que se trabajó en años anteriores para dar continuidad.

La Sra. Claudia Medina, consulta quien firma el certificado de disponibilidad y la respuesta de la Sra. Carolina y Alcalde, es que la Sra. Miriam y agrega la Sra. Carolina ser un compromiso de disponibilidad presupuestaria, certificado que debe adjuntarse a la licitación para la adjudicación, no se adjudicará antes de aprobar el presupuesto, pero tampoco se puede licitar sin tener el compromiso de la disponibilidad presupuestaria.

Don Ismael pide conocer la finalidad de la moción propuesta por el Concejal Díaz.

Don Marcelo Díaz, explica al estar discutiendo el Presupuesto, hay propuestas también medio ambiental, lo que significa costos, los que podrían ser modificados y deberían tener concordancia con la propuesta de este punto.

Don Ismael, advierte que la propuesta medio ambiental no viene en el Presupuesto y don Marcelo es quien indica que el otro día se agregó el arriendo activo no financiero como propuesta y así puede ser con lo de medio ambiental.

La Sra. Carolina, explica que esta licitación no incluye residuo, si no el traslado de la basura, el servicio de recolección, según lo que dicen las bases.

Don Ismael San Martín, acepta lo dicho por su colega y hacer la revisión, pero no en lo que afecta al punto por lo que se ha mencionado, agrega obviamente se debe discutir el Presupuesto y determinar, pero no afecta por ser solo trabajo de recolección.



El Concejal Díaz, retira la moción.

La Secretaria Municipal, toma votación sobre el Punto, según Dictamen que señala acuerdo para licitaciones que comprometan al municipio por un plazo que exceda el periodo alcaldicio y cuyo monto sea superior a 500 UTM en mérito de lo normado bajo el Artículo 65 letra j) de la Ley 18.695, se pide votación para licitación pública para el año 2024 y 2025 de Servicio de Recolección de residuos Domiciliarios, Comuna de Rauco, por un monto de \$224.000.000 con una vigencia de 24 meses.

Don Ismael san Martín, aprueba

Don Sebastián Cabello, aprueba

Don Carlos Valdés, aprueba

Don Juan Poblete, aprueba

Dña. Claudia Medina, después de haber escuchado sobre todas las inquietudes que tenían, aprueba

Don Marcelo Díaz, aprueba.

Se aprueba por la unanimidad, según Dictamen que señala acuerdo para licitaciones que comprometan al municipio por un plazo que exceda el periodo alcaldicio y cuyo monto sea superior a 500 UTM en mérito de lo normado bajo el Artículo 65 letra j) de la Ley 18.695, se pide votación para licitación pública para el año 2024 y 2025 de Servicio de Recolección de residuos Domiciliarios, Comuna de Rauco, por un monto de \$224.000.000 con una vigencia de 24 meses.

El alcalde solicita acuerdo de Concejo para invertir punto de la Tabla que le compete a la Sra. Secplac Carolina Solís, o sea el Punto 7 de la Tabla pasa a ser el cinco, los Sres. Concejales votan estar de acuerdo.

Quinto punto de la Tabla:

APROBACION ADJUDICACION LICITACION "SP HABILITACION SISTEMA TELEVIGILANCIA DIVERSOS SECTORES DE RAUCO.

La Sra. Carolina Solís, dice los Concejales conocen esta licitación, por lo que solicita acuerdo de la adjudicación, dice haber entregado informes con ofertas y evaluación de cada una, agrega ser un proyecto de \$ 64.935.325, comenta que todas las empresas estuvieron parejas en experiencia y se propone adjudicar a la Empresa Teraflex SPA Misael Candia Jara.

Solicita acuerdo de Concejo según Dictamen que señala acuerdo para contratos que involucren montos iguales o superiores al equivalente a 500 UTM, en mérito de lo normado bajo el Artículo 65 letra j) de la Ley 18.695, Licitación ID 1133353-26-LP23 SPD Habilidadación Sistema Televigilancia, diversos sectores de Rauco por un monto de \$ 64.935.325.

La Sra. Claudia, indica no tener mayores observaciones y agrega se necesita con urgencia ya que en Rauco no hay ninguna cámara, además agrega ser un fondo que no es municipal, si no de proyectos.

Los Sres. Concejales, no tienen consultas y,

La Secretaria Municipal, llama a votación sobre acuerdo, según Dictamen que señala acuerdo para contratos que involucren montos iguales o superiores al equivalente a 500 UTM, en mérito de lo normado bajo el Artículo 65 letra j) de la Ley 18.695, Licitación ID 1133353-26-LP23 SPD Habilidadación Sistema Televigilancia, diversos sectores de Rauco por un monto de \$ 64.935.325.

Los Sres. Concejales;

Don Ismael san Martín, aprueba

Don Sebastián Cabello, aprueba

Don Carlos Valdés, aprueba

Don Juan Poblete, aprueba

Dña. Claudia Medina, aprueba

Don Marcelo Díaz, aprueba.

Se aprueba Licitación ID 1133353-26-LP23 SPD Habilidadación Sistema Televigilancia, diversos sectores de Rauco por un monto de \$ 64.935.325.

Sexto Punto de la Tabla:

CORRESPONDENCIA

La Secretaria Municipal, Patricia Aguilera, da lectura a :

- Carta de fecha 14 de Noviembre de Agrupación de Emprendedores y Comerciantes de Comuna de Rauco, dirigida al Alcalde y honorable Concejo Municipal que solicitan autorización para realizar actividad en fecha próxima.



El alcalde luego de analizar dicha carta con las personas de la agrupación, indica les podría atender el día de mañana en horario de audiencia, explica la Sra. Carmen presente en la sala las bajas ventas que tuvieron para la Fiesta de El Cordero, solicitan poder hacer una actividad con show para atracción.

El alcalde dice estar pensando para el aniversario hacer un baile entre Pascua y Año Nuevo. Don Marcelo Díaz, considera bueno haber dado el espacio a los emprendedores, agrega haber artistas que quedaron con ganas de participar desde la Teletón y estarían dispuestos a apoyar a los emprendedores y agrega se puede ir programando para el Aniversario de Rauco, quizás en la plaza.

Don Juan Poblete, destaca la voluntad para dar solución a los emprendedores, agrega respecto a la fiesta de El cordero para el próximo año, al haber mal tiempo se tomen las medidas para mejorar condiciones de la gente que trabaja.

- Memorandum N° 097 de fecha 13 de Noviembre de 2023 de Control Interno Don Eduardo Poblete, dirigido al Sr. Alcalde por medio del cual hace entrega a los Sres. Concejales del Tercer Informe Trimestral de la Gestión año 2023 dando cumplimiento a la letra d) Art. 29 Ley 18.695, avance del ejercicio programático presupuestario al 30 de Septiembre 2023.

El Sr. Administrador, Don Enzo Ormazabal, entrega Informe y estado de licitaciones

- Licitación ID: 3843-47-LE23

SALIDA PEDAGOGICA LICEO BICENTENARIO

Fecha de Publicación: 09-11-2023

Fecha de Adjudicación: 21-11-2023

- Licitación ID: 3874-39-L123

ATENCIONES POR TECNOLOGO MEDICO CON MENCION EN OFTALMOLOGIA.

Fecha de Publicación: 09-11-2023

Fecha de Adjudicación: 20-11-2023

- Licitación ID: 3874-41-LE23

CONSTRUCCION AMPLIACION PSR PALQUIBUDI.

Fecha de Publicación: 06-11-2023

Fecha de Adjudicación: 29-11-2023

- Órdenes de compra de la semana del 06 al 13 de noviembre año 2023.

Estado de tramitación de licitaciones públicas:

Descargue los resultados de la búsqueda (Excel)

Búsqueda Realizada: Órdenes de Compra Por Comprador: I MUNICIPALIDAD DE RAUCO

Número Nombre Orden de Compra Comprador Proveedor Fecha

Envío OC

Estado de
Compra

Ver más

3874-342-

AG23

UNIFORMES PARA
FUNCIONARIOS S.U.R.

I MUNICIPALIDAD
DE RAUCO

LORENA ODETTE GUTIÉRREZ
ROBLES

10-11-2023

13:20:45 Aceptada

1133353-45-
SE23



ORDEN DE COMPRA DESDE
1133353-31-LE23

I MUNICIPALIDAD
DE RAUCO OPKO CHILE S.A. 10-11-2023
12:13:25
Enviada a
proveedor

3874-341-
AG23 NEUMATICOS. I MUNICIPALIDAD

DE RAUCO CRUZ Y CIA LTDA 10-11-2023
12:06:37 Aceptada

3874-340-
AG23 UNIDAD SSD. I MUNICIPALIDAD

DE RAUCO DIMERC S A 10-11-2023
12:01:50
Enviada a
proveedor

3843-214-
AG23
GALVANOS EN 3D - ESCUELA
RAUCO

I MUNICIPALIDAD
DE RAUCO

IMPRESIONES INNOVA 3D
LIMITADA

10-11-2023
11:12:53 Aceptada

3876-174-
AG23
ORDEN DE COMPRA GENERADA
POR INVITACIÓN A COMPRA ÁGIL:
3876-213-COT23

I MUNICIPALIDAD
DE RAUCO

JAVIERA IGNACIA DE LA
FUENTE DIAZ

09-11-2023
17:28:59
Enviada a
proveedor



PATRICIA AGUILERA HERNANDEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



3874-337-
AG23
GASAS NO TEJIDAS ESTERILES
(DISPOSITIVO MEDICO)

I MUNICIPALIDAD
DE RAUCO EDUARDO AWAD MANZUR 09-11-2023
17:04:14 Aceptada

3874-336-
AG23 MATERIALES DIDACTICOS. I MUNICIPALIDAD

DE RAUCO SOLUCIONES DIDACTICAS SPA 09-11-2023
17:00:34
Enviada a
proveedor

3874-338-
AG23 CONTENEDORES. I MUNICIPALIDAD
DE RAUCO

COMERCIALIZADORA DE
PRODUCTOS SUSTENTABLES
LIMITADA

09-11-2023
16:56:05 Aceptada

3874-339-
AG23
GEL REFRIGERANTE Y BOLSA
TERMICA (DISPOSITIVOS
MEDICOS)

I MUNICIPALIDAD
DE RAUCO

COMERCIALIZADORA
GLUTLACK SPA

09-11-2023
16:50:34 Aceptada

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 >>
Siguiete

Descargue los resultados de la búsqueda (Excel)

Búsqueda Realizada: Órdenes de Compra Por Comprador: I MUNICIPALIDAD DE RAUCO

Duración Búsqueda: 0,09 segundos
Ver resultados como lista



Número Nombre Orden de
Compra

Comprador Proveedor Fecha
Envío
OC
Estado de
Compra

Ver más

3876-173-
AG23
ORDEN DE COMPRA
GENERADA POR
INVITACIÓN A COMPRA
ÁGIL: 3876-209-COT23
I
MUNICIPALIDAD
DE RAUCO

TELEFONICA
MOVILES CHILE
S.A.

09-11-
2023
16:39:14
Enviada a
proveedor

3843-213-
SE23
ORDEN DE COMPRA
DESDE 3843-46-L123
I
MUNICIPALIDAD
DE RAUCO

RENÉ IGNACIO
FUENZALIDA
FUENZALIDA
09-11-
2023
13:23:50
Aceptada

3874-334-
AG23
CAPACITACION. I
MUNICIPALIDAD

CAPACITACIÓN
EASYLIT LIMITADA
08-11-
2023
Aceptada

DE RAUCO 15:43:54



3874-335-
AG23
SUTURAS
(DISPOSITIVOS
MEDICOS)

I
MUNICIPALIDAD
DE RAUCO

CELL ZION,
SOLUCIONES PARA
INVESTIGACION
SPA

08-11-
2023
15:28:39
Aceptada

3874-333-
AG23
CARTA DE ACRILICO
DE ATENCION
PREFERENTE.

I
MUNICIPALIDAD
DE RAUCO

INDUSTRIA
PUBLICITARIA
ORIENTE S.A.

08-11-
2023
13:55:25
Aceptada

3874-332-
AG23
PAPEL PARA MONITOR
(DISPOSITIVO MEDICO)

I
MUNICIPALIDAD
DE RAUCO

CAVIMED DE
CHILE SPA

08-11-
2023
13:44:16
Aceptada

3876-172-
AG23
ORDEN DE COMPRA



PATRICIA AGUILERA HERNANDEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



GENERADA POR
INVITACIÓN A COMPRA
ÁGIL: 3876-208-COT23
I
MUNICIPALIDAD
DE RAUCO

NEWEN NURSERY
SPA

07-11-
2023
12:41:13

Enviada a
proveedor

Don Enzo Ormazabal:

Informa de Asistencia de los Directores y Alcalde a examen anti droga en laboratorio Talca, por mandato de Senda.

Se refiere a Actividad de Teletón \$10.241.170. Se agradece a los vecinos y quienes trabajaron en esta causa.

Informe evento y balance de Fiesta de El Cordero de Rauco 2023

Se refiere también a informe de Don Álvaro Gatica a Sr. Alcalde, sobre gestión con empresa para proceso de recolección de botellas plásticas PET y que no se ha podido concretar convenio

Séptimo Punto de la Tabla:

VARIOS

Don Juan Poblete;

Sugiere hacer con el alcalde y cuerpo de Concejo visitas inspectivas a las defensas fluviales que se están haciendo en Tricao, Majadilla, Las Garzas, agrega que esta fecha es la ideal para estos trabajos. Solicita acelerar la gestión.

El Alcalde dice haber hablado con el SEREMI de O.P. y O.H y tiene programado para la próxima semana venir a la comuna. Agrega el alcalde tener un informe donde ya terminaron el encausamiento de emergencia, obras de enrocado se harán el próximo año.

Cumplido el plazo de la reunión, el alcalde solicita acuerdo para alargue de la sesión hasta las 13:15 hrs. Los Sres. Concejales, votan estar de acuerdo.

El Concejal Poblete, solicita ver el tema de pasos peatonales que están peligrosos y se debe demarcar a la brevedad para prevenir accidentes.

El alcalde dice se debe ver esto con un presupuesto y seguramente con una empresa, todo tiene un tiempo, hablará con la DOM para ver con la cuadrilla.

Don Carlos Valdés;

También comenta lo de los pasos peatonales y ser importante frente a carabineros las líneas para que los vehículos dejen espacio (achurado) lo que es necesario.

El Concejal, se refiere al tema de los estacionamientos y que vecinos le han comentado de estar a pocos metros de accidentes por la poca visibilidad para personas que salen de los pasajes a Avda. Balmaceda, solicita regular lugares para aceptar estacionar.

El alcalde, dice ser difícil o imposible regular lo de los estacionamientos, comenta haber hecho gestiones para que un empresario comprara un terreno para estacionamiento, pedirá al Presidente de Funcionarios Municipales, vea los valores, dice estar en vía de solución este estacionamiento.

El Concejal, se refiere a la Corporación Cultural y quienes ven el tema administrativo y toman decisiones, dice haber revisado las bases para la Fiesta de El Cordero, respecto los puestos de ventas y no se establecen montos a cobrar y también hay diferencias de valores entre estos puestos, quisiera saber por qué hay diferencias. Agrega que hay injusticia, ya que vienen personas de afuera en forma gratuita y a los de Rauco, se les cobra, sugiere ampliar cantidad de puestos, dice también tener dudas por ser dinero de proyectos, si se pueden hacer cobros.

El alcalde, dice quedaron espacios disponibles y las bases se vendieron con anticipación y que el valor dependía de lo que vendan.

Dice el alcalde todas estas preguntas se deben hacer a la Corporación Cultural y se le puede invitar a una sesión de Concejo para aclarar.

El Concejal Valdés, comenta esa fiesta estuvo buena, pero no se instaló contenedores para el reciclaje como se había dicho.

Por otra parte el Concejal, indica como en años anteriores, que cuando las escuelas fueran a hacer presentaciones se les haga una atención, ya que los otros grupos que van son pagados.



El alcalde dice no se pueden invitar a un coctel o comer cordero, ya que en el momento no hay espacio, no da el presupuesto para una atención.

Por último el Concejal Valdés, felicita a la comunidad educativa por la muestra folclórica, realizada ayer en el Teatro Provincial, la que fue impecable, felicita a todos los que participan de esto.

Don Sebastián Cabello,

Solicita la posibilidad de repetir los trabajos de maicillo en el Plumero, ya que con la lluvia quedaron los hoyos igual y si es posible hacer este trabajo la próxima semana.

El alcalde dice habría que comprar maicillo en la ferretería y demora, trabajo que hizo la municipalidad con los vecinos.

El Concejal, consulta por las casas de emergencia por inundaciones y que sólo han llegado dos, consulta si los vecinos contarán con las otras.

El alcalde dice ser por intermedio del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, agrega hace poco vinieron a hacer visitas no solamente a casas de emergencias, si no también dañadas para hacer entrega de ayuda, ellos tienen el catastro de 48 viviendas.

Don Sebastián consulta si se tiene respuesta sobre las horas máquinas de La Palmilla, ya que recorrieron el estero con el Concejal Ismael.

El alcalde, dice se hace el informe, se envía a la Delegación y Santiago, responden por las horas máquinas para el encausamiento y no han respondido sobre estas horas solicitadas.

Don Marcelo Díaz;

Dice apoyar la propuesta de Don Juan Poblete, agrega que la gente a veces por desconocimiento emiten juicio en contra de ellos (Concejales y municipio) dice han visitado los sectores principalmente Majadilla y hay vecinos que se merecen una explicación, han sido testigo de lo que han sufrido y espera no se repitan en próximos años. Propone ir en conjunto al sector.

Por otra parte, el Concejal comenta que vecinos de el callejón Las Truchas de El Parrón le han dicho sobre varios badenes, atravesos y especialmente uno de madera que se afectó mucho con las lluvias y ellos están preocupados por el paso del camión del agua y puede provocar desmoronamiento o no pasar los camiones, consulta que se puede hacer en este sector y solicita poder incorporar a los trabajos.

También el Concejal se refiere a la muestra folclórica escolar y felicita a toda la comunidad escolar, comenta lo importante que se realizara en el Teatro Provincial. Dice que el alcalde Javier Muñoz hizo un reconocimiento a la Municipalidad de Rauco recibido por ellos, el que hace entrega oficial al alcalde de Rauco, junto a los saludos enviados.

Sra. Claudia Medina;

Se suma a las felicitaciones a DAEM por la actividad del día de ayer, lo que fue emocionante e incentivan a los niños, reitera felicitaciones a profesores y niños.

La Concejal respecto a otro tema, dice haber pedido las fichas FIBE para conocer de su estatus y hay algunas que tienen vencimiento en Noviembre, de Senapred fueron entregadas a la Delegación para tomar algunas causas como Trapiche, Majadilla y Tricao, agrega se enteró que el alcalde está gestionando lo que es importante y sería bueno traspasar la información a través de los presidentes de Juntas de Vecinos.

El alcalde dice en Tricao y Palquibudis se terminó la emergencia, no el encausamiento total del río, lo que será un proyecto futuro y la emergencia está en Majadilla, dice esta comuna ha tenido máquinas, lo que hay que agradecer.

La Concejal, dice que habían unos contratos que se firmarían con los agricultores por apoyo de Sercotec con apoyo hasta 10 millones, agrega haber 23 beneficiarios más. (empresa Gestaidea)

El alcalde dice la empresa a cargo le entrega la información, ya estuvo entregando en ceremonia y quedaron de volver para entregar al resto de agricultores, es una ayuda que le permite pagar facturas anticipadas de gastos que hicieran.

Dice la Concejal haber pedido un informe de los grupos habitacionales para ver el estatus de 11 grupos de la comuna con más de 420 familias, considerando los tres con terreno propio, agrega que la mayoría de los grupos no tiene terreno y pocos en proceso de su Personalidad Jurídica como el Grupo San Pablo y otros vigentes, consulta a que se llegó en la reunión del alcalde con el Ministro y si hay esperanzas para el beneficio.

El alcalde dice haber esperanzas, agrega haber grupos que están postulando a mejoramiento, otros postulan al subsidio del patrimonio Familiar, ampliación, mejoramiento, acondicionamiento térmico, hay grupos habitacionales que se disolvieron, otros que no tienen Personalidad Jurídica, agrega haber hecho peticiones y gestiones y ha ido con dirigentes, los que están informados y saben que es un trámite largo, no se compran los terrenos mañana o pasado, hay una cantidad enorme de viviendas a construir en el país. Agrega que Quicharco se está construyendo con el aporte de la Gobernadora Regional.



La Concejal consulta al Administrador de una adjudicación del 29 del 11 para la posta. Don Enzo, Administrador, dice construcción, ampliación posta salud rural Palquibudis, fecha de adjudicación 29.11.2023.

Consulta la Concejal en qué situación está la posta de Palquibudis, terreno que le donaron. El alcalde, dice que el terreno está regularizado y el Cesfam no estaba regularizado y se hicieron esa gestión y el proyecto se habilita por intermedio del SS, una vez esto, empieza el proceso de diseño y postulación.

La Concejal Medina, consulta de la reunión de comisión de cultura de cuando el alcalde dijo haría una reunión informativa, le sería importante tener un informe con los aportes hechos, agrega que el informe enviado por Don Pedro Sierra le causó dudas por los montos y si la planilla está mal hecha y solicitó regularizar porque no cuadraban algunos montos, quedó de mandarla corregida.

Don Ismael San Martín;

Se refiere a los tiempos del Concejo, especialmente en Puntos Varios y quizás modificar el Reglamento en cuanto al tiempo de este Punto.

El alcalde pedirá al Administrador para que traiga un reloj que suene una campanilla.

El Concejal, indica la nueva Ley de Tránsito que fiscaliza las penas y se va a fiscalizar, dice le consultan en que momento la comuna funcionará con el Gabinete Psicotécnico.

El alcalde, sobre el Gabinete Psicotécnico dice aún no hay novedades, pero hay lugar y personal capacitado.

Don Ismael solicita en la instancia de hablar con personal del MOP para el sector El Llano desde Km. 2, agrega que el proyecto desde Teno podría solucionarse en 2030 o 2035, solicita plantear el tema, ya que el riesgo cada día es mayor, los vecinos caminan por borde de acequias o sifón, es imperiosa la necesidad de tener recursos para estas obras, pide al alcalde tomar la iniciativa para pedir recursos disponibles no los que sobraron, agrega que el alcalde ha hecho bien el trabajo en algunas ocasiones y en otras han quedado al debe, dice que antes el alcalde tenía una gestión distinta.

También el Concejal comenta lo de la plaza del sector El Llano que pasó más de un año que no tiene ni evacuación de agua.

El alcalde, dice haber recibido en Las Garzas y el Cristo enrocado que no tienen otras comunas y es porque vino la DOH y lo conocen los funcionarios quienes le ofrecieron donde quería poner la roca.

También que hay un Cesfam que se está construyendo, lleva años, pero así es el proceso, hay varios proyectos en ejecución, agua potable rural y otros más. Agrega haber golpeado la mesa de la Asoc. Chilena de Municipalidades, agrega haber conseguido en este Gobierno más atenciones que en el anterior.

El alcalde indica invitará a trabajar en un tema que va a perjudicar a todos, se trata del by pass que va a afectar pagando peaje, se reunirá con personas a cargo de este tema para reunir mayor información.

**Octavo Punto de la Tabla:
APROBACION PADEM**

Don Pablo Diaz, Director Comunal de Educación, junto a su equipo hace la presentación del PADEM, dice se ha trabajado en Comisiones, Directivos de los Establecimientos.

Las Sra. Angela Verdugo y Débora Iturriaga muestran a medida que van explicando, láminas diapositivas para mejor comprensión del PADEM.

HORAS PROFESIONALES PIE

	QUE ALMONTEGO	LA SIERRA	RAUDO	LA SIERRA	EL PILARADO	SECTOR BICENTENARIO
PROFESORADO	17	44	44	11	43	42
MONITOREO	24	28	51	27	28	0
PAISE EDUC. DIFERENCIAL	170	230	480	36	204	214
TURISMO	27	30	52	29	27	14
INDICENTES						
TIC EDUC. ESPECIAL	64	80	49	21	130	16

PROTECCIÓN

CONDICIONES

ACCIÓN COMUNAL 2023

Asignación de los respectivos recursos que van en directa beneficio de nuevos de agencias de I+D+i en establecimientos

• Educar, colaborar, navegar, cargar, servir.

DUPLAS PSICOSOCIALES

Comuna	Letra	Intervención	Año
Llanos de Chiriquí	1	Psicopedagógico	18
Cochabamba	1	Psicopedagógico	18
La Paz	1	Psicopedagógico	18
La Paz	1	Psicopedagógico	18
La Paz	1	Psicopedagógico	18
La Paz	1	Psicopedagógico	18
La Paz	1	Psicopedagógico	18
La Paz	1	Psicopedagógico	18
La Paz	1	Psicopedagógico	18
La Paz	1	Psicopedagógico	18

ACCIONES

- Acción 1: Contar con personal que apoye el área pedagógica a nivel comunal y por establecimiento.
- Acción 2: Tour operatora - Liceo Bicentenario Polivalente de Raudo
- Acción 3: Jornadas de reflexión y análisis.
- Acción 4: Plan local de desarrollo profesional docente
- Acción 5: Plan de apoyo a la inclusión
- Acción 6: Capacitaciones

PROYECTOS EDUCACIÓN

- Misión: Proporcionar mantenimiento de infraestructura para establecimientos educacionales de la comuna de Raudo a través de proyectos, garantizando espacios seguros, eficientes y óptimos para el aprendizaje. Nuestra misión es crear un entorno educativo que promueva la participación, equidad y bienestar, contribuyendo al funcionamiento óptimo de la comunidad educativa de los establecimientos.
- Visión: Visualizamos un futuro en el que las instalaciones educativas de la comuna se destaquen por la máxima continua en mantenimiento de la infraestructura, a través de proyectos, contribuyendo activamente al fortalecimiento de las comunidades del medio de espacios seguros y funcionales para aprender y enseñar.

BATRICIA AGUILERA HERNANDEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



Don Marcelo Díaz, hace recordar que además de sus propuestas hechas, está la propuesta de la redistribución de la planta docente en forma más equitativa, ve no se trabajó, Agrega que con redistribución se evita los profesores volantes y hacer efectiva la lista entregada al alcalde y el cierre definitivo del Sumario por los profesores suspendidos, lo que era uno de los puntos críticos para aprobar el PADEM.

El Concejal hace notar inconsistencia en matemáticas, paginas 26, 27 y otras, (29), además que esta propuesta de PADEM, no está debidamente financiada, agrega el Concejal si no esta financiado de años, como se podría financiar la inclusión de nuevos funcionarios y aumento de horas en Escuela Rauco, lamenta no se hayan trabajado estos temas.

La Sra. Angela Verdugo, explica sobre los fonoaudiólogos pagina 27 y lo que se requiere en horas para niños TEA y TEL y horas administrativas.

Don Marcelo reitera su pregunta a Don Pablo, se trabajó o no durante la semana con el alcalde por el tema del sumario y que pasa con la lista para bajar la carga económica para poder financiar, ya que en este momento el PADEM no estaría financiado y no podría aprobar desfinanciado, que pasa si fuese hoy la fecha límite.

Don Pablo explica los Sumarios no están concluidos y están en conversaciones sobre el financiamiento para el PADEM.

El alcalde, dice los sumarios tienen un plazo, el procedimiento es que no tienen plazo y se está trabajando con la lista, agrega que ni se piense que la plata la van a recibir el 2024, se hace una postulación que se entrega al año siguiente o subsiguiente, dice ser una subvención anticipada del Ministerio y después se tienen que cancelar o termina cuando se entregue la educación al Ministerio, se puede eliminar o no, terminar las cuotas que corresponden al municipio, sobre la lista dice no se puede hacer un despido masivo, agrega ser cierto que existen varios funcionarios contratados por el DAEM y lo sabe hasta el Contralor de la República porque él mismo se lo dijo en su oficina, dice no ser tan así con los despidos porque hay funcionarios que vienen por muchos años y que él no contrató., estaban contratados, el alcalde dice que debe hacer un estudio de las personas con el Depto. Jurídico porque a veces sale más cara la demanda que el despido.

Don Marcelo a causa del horario de alargues, comenta que el Reglamento permite suspender la sesión y retornarla en horario que pueda haber un funcionario subrogante. Por la importancia de los puntos se puede suspender hasta más tarde la sesión.

Don Enzo Ormazabal, explica que los sumarios están regulados por la Ley 18.883, Art 118 y sgtes, se piensa una vez terminada la investigación termina el sumario, lo que no es efectivo, ya que una vez cerrado pueden haber alternativas como que el Fiscal establezca cargos y esto tienen plazo de 5 días para descargos y hasta solicitar prórroga, luego se hace una vista fiscal, los antecedentes pasan al alcalde, podrían permanecer los cargos, se propone sanción que el alcalde puede acoger o no, o puede confirmar los cargos y esas sanciones, se notifica nuevamente y el sumariado tienen plazo para reponer en 5 días hábiles y también al no estar conforme, puede ir al Tribunal para solicitar recursos o demandas respectivas, Don Enzo dice cree en base a esta aclaración, los sumarios están recién a mitad de camino.

Ante esto es imposible relacionar los sumarios con el PADEM, son cosas distintas.

Agrega Don Enzo que en esta semana habrá novedades respecto al sumario de El Plumero y tiene conocimiento que hubo novedades en el sumario que lleva Eduardo.

La Sra. Claudia Medina, indica que con fecha 10 de Noviembre ingresó una carta para el alcalde, por la preocupación que le asiste por el déficit, Control en su minuto indicó que podría existir un déficit de 197 millones de pesos, agrega que el concejo anterior aprobaron 50 millones para solventar pagos, dice la preocupación es para todos y con ese documento no pueden hacer vista gorda con el presupuesto, ya que tienen responsabilidad sobre esto, no llegar y aprobar cosas que no estén financiadas, agrega que por esta razón en su documento pidió algunos detalles y dejar de manifiesto que no deberían existir nuevas contrataciones porque no hay dinero y Don Jorge González, indicó que la mayor problemática es remuneraciones, le gustaría saber dice la Concejal desde 10 años atrás cuales han sido ingresos de estas personas, ya que ha aumentado demasiado, se pregunta por qué se ha considerado personas si no estaban los recursos y los aportes municipal, lo consideran para solventar la planilla a diferencia de Salud que lo que se pasa es para Salud, que funcionaria la urgencia cosa que quedó establecida en el Concejo anterior, agrega que las platas que se asignan, se deben ocupar en cosas relacionadas la gestión, ya que en estos minutos están haciendo nada en Educación aparte de pagar sueldos.

El alcalde dice no ser un déficit del que habla la Concejal, fue que no aumentaron el monto al hacer el Presupuesto, no se entregó más a Educación y Salud ya que no lo permitió el Presupuesto, insiste el alcalde en que no hay déficit, si no que falta para terminar el año y el Presupuesto lo puede entregar



La Sra. Claudia, explica una vez más que el déficit es la cantidad que falta a los ingresos.

La Secretaria Municipal, toma votación sobre el PADEM 2024 para la comuna de Rauco;
Don Ismael san Martín, en vista de los trabajos realizados en Comisiones, aprueba el PADEM 2024

Don Sebastián Cabello, Aprueba

Don Carlos Valdés, no puede aprobar algo que no está debidamente financiado, no aprueba.

Don Juan Poblete, no aprueba

Dña. Claudia Medina, lamentable por todo el trabajo que han hecho los profesionales para llevar esto a cabo, pero lamentablemente no puede aprobar algo que no tiene financiamiento y eso lleva a evitar el financiamiento a las labores municipales porque cada vez se saca más recursos del municipio para apalancar Educación, es lamentable, no aprueba.

Don Marcelo Díaz, dice tener hasta las 12 de la noche para resolver y el alcalde siempre dice tener la voluntad para resolver las cosas, pide manifestar esa voluntad ahora y ver los temas pendientes del Padem, invita también al DAEM para ver estos temas pendientes y hacer una buena redistribución, si no sería esto un desastre, por ahora no aprueba.

Don Enrique Olivares, aprueba el Padem, dice haber conversado con el equipo y director Comunal, han hecho análisis y que hay términos que los Concejales emplean y no corresponden cuando dicen que hay un déficit en el año 2023, claro faltan recursos porque no se aprobaron en el Presupuesto Municipal, dice ser esta su opinión, no aprobaron más de los 250 millones, no alcanzó para el año, pidieron más y no le dieron más.

En Consecuencia bajo esta votación no se aprueba el PADEM año 2024.

Don Enzo Ormazabal, Administrador Municipal, dice se aprueba el PADEM por Dictamen 8130 del año 2018 que aplica el Dictamen 72838 del año 2009, se aprueba la presentación la presentación hecha por el Sr. Alcalde proyecto PADEM, da lectura " el 15 de Noviembre del año respectivo debe necesariamente existir un PADEM unido a la circunstancia que el procedimiento para elaborar y aprobar ese instrumento se encuentra regulado específicamente en los artículos 4º y 5º de la ley 19.410 en cuanto a la oportunidad, requisitos y condiciones, en el evento de que el concejo municipal no lo apruebe al 15 de Noviembre, rechazando el programa como ocurrió en la especie, dado que no resulta admisible para un ente edilicio prescindir de tal documento de planificación, deberá estar necesariamente ante su negativa a la proposición de la máxima autoridad municipal.

El alcalde entonces, dice que, de acuerdo a este Dictamen, queda aprobado el Padem.

Noveno Punto de la Tabla;

APROBACION POR LICITACION TRASPORTE ESCOLAR FONDO REGIONAL, SUPERIOR A 500 UTM.

Don Pablo Díaz, Director Comunal de Educación, dice ser transporte escolar subvencionado por el Gobierno Regional y se requiere acuerdo de Concejo, ya que el monto es superior a 500 UTM, el nombre de la Licitación es Contratación de buses, minibuses, furgón para traslado de alumnos en los meses de Noviembre y Diciembre año 2023, Transferencia programa de prevención ausentismo escolar, me movilizo al aprendizaje por un monto de \$48.834.000.

La Secretaria Municipal toma votación:

Don Ismael San Martín, aprueba

Don Sebastián cabello, aprueba

Don Carlos Valdés, aprueba

Don Juan Poblete, aprueba

Dña. Claudia Medina, aprueba

Don Marcelo Díaz, aprueba

Don Enrique Olivares, aprueba.

Se aprueba licitación transporte escolar fondo superior a 500 UTM, Fondo regional por un monto de \$48.834.000.

No habiendo más puntos que tratar.

Siendo las 14:24 horas se levanta a la sesión.

PATRICIA AGUILERA HERNANDEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



ACUERDOS:

Se aprueba Acta N° 83

Se aprueba Modificación Presupuestaria N°9 de Educación

Se aprueba incorporar a la Tabla la Modificación Presupuestaria N° 16 de Salud

Se aprueba Modificación Presupuestaria de Salud N° 16

Se aprueba Modificación Presupuestaria de Salud N° 17

Se aprueba por la unanimidad, según Dictamen que señala acuerdo para licitaciones que comprometan al municipio por un plazo que exceda el periodo alcaldicio y cuyo monto sea superior a 500 UTM en mérito de lo normado bajo el Artículo 65 letra j) de la Ley 18.695, se pide votación para licitación pública para el año 2024 y 2025 de Servicio de Recolección de residuos Domiciliarios, Comuna de Rauco, por un monto de \$224.000.000 con una vigencia de 24 meses.

Se aprueba Licitación ID 1133353-26-LP23 SPD Habilidadación Sistema Televigilancia, diversos sectores de Rauco por un monto de \$ 64.935.325.

Se aprueba el Padem Municipal año 2024.

Se aprueba licitación transporte escolar fondo superior a 500 UTM, Fondo Regional por un monto de \$48.834.000.


PATRICIA AGUILERA HERNANDEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE